

**APRUEBA SUBDIRECTORA CENTRO DE
SIMULACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA
DE FACULTAD DE MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.039/2023

Arica, 09 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruéba a la Sra. **MAGGIR MONZONES VÁSQUEZ**, académica jornada completa, a contrata, como Subdirectora del Centro de Simulación de la carrera de Medicina de Facultad de Medicina.
2. Quien se encargará de velar por las siguientes encomendaciones:
 - Administrar el funcionamiento integral del Centro, conforme a lo dispuesto en las normas internas de este Reglamento y del Reglamento de Docencia de Pre grado de la Universidad de Tarapacá.
 - Colaborar en la integración de la Simulación Clínica en los planes de estudios de las carreras de la FACSAL.
 - Dirigir administrativamente el Centro de Simulación con eficacia y efectividad, de acuerdo a las directrices establecidas en el reglamento interno institucional.
 - Es responsable ante la Universidad, del inventario de la infraestructura, equipos clínicos y computacionales.
3. La presente designación rige a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá




ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina
Universidad de Tarapacá

